



## Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones de Múltiples (FAM)

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Cargo del Enlace Institucional:

Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Fecha de requerido del Anexo A:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, Word, Excel, etc., de los documentos soporte que permitan validar las respuestas al Evaluador para un mejor puntaje de la Evaluación. Para contestar el Anexo A, es indispensable consultar el Término de Referencia del Fondo.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel, etc)
----------	-----------	------------------	---

## Apartado de Contribución y Destino:

1. ¿1. La Ejecutora cuenta con documentación en la que se identifique un diagnóstico de las necesidades de Infraestructura Educativa y Asistencia Social en el Estado?	Sí, la Universidad Veracruzana en el Marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), presenta un proyecto institucional bianual que contiene un diagnóstico, políticas de aplicación y un plan maestro de construcciones entre otros aspectos de planeación. (Página número 45, tema 2.10 Análisis de la Capacidad Física Instalada)	<a href="https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2016/01/PFCE_UV_2016_2017_final.pdf">https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2016/01/PFCE_UV_2016_2017_final.pdf</a>	
2. ¿La Ejecutora cuenta con criterios documentados para distribuir las Aportaciones al interior de la Dependencia?	Sí, en la guía PFCE se establecen los criterios y políticas dentro de la Guía del Fondo de Aportaciones Múltiples (Anexo XV)	<a href="https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2016/01/Guia_PFCE_2016_2017.pdf">https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2016/01/Guia_PFCE_2016_2017.pdf</a>	
3. ¿La Ejecutora documenta el destino de las Aportaciones y está desagregado por categorías?	Sí, se tienen identificado por fondo, tanto los recursos recibidos del FAM ordinario como de sus remanentes y rendimientos (se adjuntan avances presupuestales)		Anexo 1
4. ¿Existe consistencia entre el diagnóstico de las necesidades de Infraestructura Educativa y Asistencia Social con el destino de las Aportaciones del Fondo?	Para el caso de la Universidad Veracruzana, en el componente de Educación Superior sí existe consistencia entre el diagnóstico de las necesidades con el destino de las aportaciones, ya que desde la presentación del proyecto a la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) se establecen las prioridades institucionales.	<a href="https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2016/03/Proyecto-FAM-2017-2018.pdf">https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2016/03/Proyecto-FAM-2017-2018.pdf</a>	
5. De acuerdo con la LCF, las Aportaciones se destinan para la Infraestructura Educativa Básica y Universitaria y la Asistencia Social, ¿cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes en el Estado para que la Ejecutora dé cumplimiento a sus atribuciones?	Para el ejercicio 2017 no se dio concurrencia de recursos, en el Sistema Integral de Información Universitaria se registran las obras de acuerdo a su fuente de financiamiento.		Anexo 2

## Apartado de Gestión:

	Planeación: se realiza autodiagnóstico y se determinan necesidades de infraestructura y se presenta el proyecto ante la DGESU. Las dependencias responsables e involucradas son las entidades académicas, las Direcciones Generales de Área Académica, Dirección de Planeación Institucional, Dirección de Proyectos Construcciones y Mantenimiento (DPCM). La toma de decisiones está a cargo de la Rectoría y de las Secretarías Académica, de Desarrollo Institucional y de Administración y Finanzas (SAF).	<a href="https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2016/01/Guia_PFCE_2016_2017.pdf">https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2016/01/Guia_PFCE_2016_2017.pdf</a>	
--	---	---	--

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones below.



**Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones de Múltiples (FAM)**

**Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:**

**Nombre del Enlace Institucional:**

**Cargo del Enlace Institucional:**

**Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional:**

**Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:**

**Fecha de requisitado del Anexo A:**

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan son enunciativos y no limitativos, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, Word, Excel, etc., de los documentos soporte que permitan validar las respuestas al Evaluador para un mejor puntaje de la Evaluación. Para contestar el Anexo A, es indispensable consultar el Término de Referencia del Fondo.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel, etc)
<p>6. Describa el o los procesos claves en la Gestión del Fondo:</p>	<p><u>Administración (Programación-Presupuestación)</u>: asignado el recurso por parte de la DGESU, la DPCM realiza los trámites ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado (SEFIPLAN) para registrar las obras en su sistema SIAFEV 2.0 y tramita conforme al calendario de ministraciones las cuentas por liquidar. Al interior de la Universidad, la DPCM registra las obras en el Programa Operativo Anual (POA) y la SAF autoriza los techos financieros cuando los recursos le son radicados. Los flujogramas del proceso se pueden localizar en las páginas 19 - 25 de la Guía para el ejercicio de los recursos del FAM.</p>	<p><a href="https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/reglamentodeobras.pdf">https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/reglamentodeobras.pdf</a>  <a href="http://www.codepap.gob.mx/wp-content/uploads/sites/22/2016/06/LINEAMIENTOS-PARA-LA-GESTION-DE-LA-FINANCIERA-DE-LA-UNIVERSIDAD-VERACRUZANA.pdf">http://www.codepap.gob.mx/wp-content/uploads/sites/22/2016/06/LINEAMIENTOS-PARA-LA-GESTION-DE-LA-FINANCIERA-DE-LA-UNIVERSIDAD-VERACRUZANA.pdf</a></p>	
<p>7. ¿La Ejecutora cuenta con procedimientos documentados de planeación para el uso de los recursos en Infraestructura Educativa y Asistencia Social en el Estado?</p>	<p>Sí, la Universidad cuenta tanto con la Guía PFCE, así como la Guía para el Ejercicio de los Recursos del FAM en la Universidad Veracruzana, documento que se laboró como resultado de la Evaluación del ejercicio 2015.</p>	<p><a href="https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2016/04/EVALUACION-FAM-WEB.pdf">https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2016/04/EVALUACION-FAM-WEB.pdf</a></p>	
<p>8. La Ejecutora cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las Aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado?</p>	<p>No, la Universidad Veracruzana gestiona los recursos a partir de que la SEFIPLAN autoriza la cartera de programas y proyectos de inversión (CPPI) y mantiene comunicación con la Tesorería de la SEFIPLAN a fin de conocer la fecha de su radicación.</p>	<p><a href="https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2016/04/EVALUACION-FAM-WEB.pdf">https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2016/04/EVALUACION-FAM-WEB.pdf</a></p>	
<p>9. ¿La Ejecutora cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las Aportaciones?</p>	<p>Sí, de manera mensual la Universidad envía reportes al Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED); de manera mensual envía reportes a la DGESU y captura de manera trimestral la información en el Formato Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p><a href="https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/fondos-extraordinarios/fondos-extraordinarios-2017/fondo-de-aportaciones-multiples-2017-fam/">https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/fondos-extraordinarios/fondos-extraordinarios-2017/fondo-de-aportaciones-multiples-2017-fam/</a>  <a href="http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/Es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union">http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/Es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union</a></p>	<p>Anexo 3</p>
<p>10. ¿Cuáles son los retos en la Gestión de los recursos del Fondo en el Estado?</p>	<p>El principal reto es que la Universidad Veracruzana reciba el oficio de notificación de asignación de recursos durante el primer trimestre del año por parte de la SEP, sin embargo, esto no ocurre ya que en algunas ocasiones éste se recibe en el mes de abril, mayo y en algunas ocasiones hasta el mes de junio, lo cual reduce el tiempo para la programación, adjudicación y ejecución de las obras. En el caso de los remanentes, algunos nos fueron notificados en el mes de diciembre.</p>		<p>Anexo 4</p>

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



**Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones de Múltiples (FAM)**

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Cargo del Enlace Institucional:

Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Fecha de requisitado del Anexo A:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe **proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, Word, Excel, etc.**, de los documentos soporte que permitan validar las respuestas al Evaluador para un mejor puntaje de la Evaluación. **Para contestar el Anexo A, es indispensable consultar el Término de Referencia del Fondo.**

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel, etc)
----------	-----------	------------------	---

**Apartado de Generación de Información y Rendición de Cuentas:**

<p>11. ¿La Ejecutora recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos sobre cuantificación de la Población Vulnerable, información de Infraestructura de Educación Básica, información de la Infraestructura Universitaria e Indicadores de Gestión?</p>	<p>Sí, de acuerdo a lo establecido en la guía PFCE la Universidad recopila la información preliminar de las entidades académicas. La asignación corresponde a la DGESE. El seguimiento de los recursos lo realiza la Universidad Veracruzana a través de los informes que la DPCM presenta tanto a la Federación como al Estado.</p>	<p><a href="https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2016/01/Guia_PFCE_2016_2017.pdf">https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2016/01/Guia_PFCE_2016_2017.pdf</a>  <a href="https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/fondos-extraordinarios/fondos-extraordinarios-2017/fondo-de-aportaciones-multiples-2017-fam/">https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/fondos-extraordinarios/fondos-extraordinarios-2017/fondo-de-aportaciones-multiples-2017-fam/</a></p>	
--	--	---	--

<p>12. ¿La Ejecutora reporta información documentada para monitorear el desempeño de las Aportaciones?</p>	<p>Sí, la Universidad Veracruzana captura la información del FAM en el portal de la SHCP, la cual es validada y enviada por la SEFIPLAN.</p>	<p><a href="http://colaboracion.uv.mx/informacionpublica/presupuestos/LFPYRH/FORMATO%20%39ANICO%20SHCP/2017/PASH%20T0%20TRIM%202017.pdf">http://colaboracion.uv.mx/informacionpublica/presupuestos/LFPYRH/FORMATO%20%39ANICO%20SHCP/2017/PASH%20T0%20TRIM%202017.pdf</a></p>	
--	--	--	--

<p>13. ¿La Ejecutora cuenta con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas?</p>	<p>Sí, la Universidad Veracruzana publica los informes en la página de Transparencia Universitaria y en el Portal de la Dirección de Planeación Institucional</p>	<p><a href="https://www.uv.mx/transparencia/informacionpublica/ot/">https://www.uv.mx/transparencia/informacionpublica/ot/</a>  <a href="https://www.uv.mx/dpcm/category/obligaciones-de-transparencia/">https://www.uv.mx/dpcm/category/obligaciones-de-transparencia/</a>  <a href="https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/fondos-extraordinarios/fondos-extraordinarios-2017/fondo-de-aportaciones-multiples-2017-fam/">https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/fondos-extraordinarios/fondos-extraordinarios-2017/fondo-de-aportaciones-multiples-2017-fam/</a></p>	
--	---	--	---

**Apartado de Orientación y Medición de Resultados:**

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and several initials below it.



**Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones de Múltiples (FAM)**

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Cargo del Enlace Institucional:

Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Fecha de requisitado del Anexo A:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, Word, Excel, etc., de los documentos soporte que permitan validar las respuestas al Evaluador para un mejor puntaje de la Evaluación. Para contestar el Anexo A, es indispensable consultar el Término de Referencia del Fondo.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel, etc)
14. ¿Cómo documenta la Ejecutora los resultados del Fondo a nivel de fin o propósito?	Mediante una Matriz de Indicadores de los fondos Federales del Ramo General 33 SHCP (reportados SFU), así como en los resultados de la evaluación al FAM.		Ver en este documento el Anexo 4, Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo
15. De acuerdo con los Indicadores Federales, y en su caso con los Indicadores Estatales, ¿cuáles han sido los resultados del Fondo en el Estado?	Conforme al artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera, la Universidad Veracruzana comprometió la totalidad de los recursos al 31 de diciembre de 2017 y concluyó las obras en el primer trimestre del año 2018. No obstante, el Formato Único sólo permite registrar metas de indicadores hasta el cuarto trimestre.	<a href="http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/informes_al_Congreso_de_la_Union">http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/informes_al_Congreso_de_la_Union</a>	
16. En caso de que la Ejecutora cuente con Evaluaciones Externas del Fondo que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las Evaluaciones?	Como resultado de la evaluación externa 2016, la Universidad presentó un proyecto de mejora relacionado con los objetivos, indicadores y metas para el FAM.	<a href="https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2016/04/OF-SAF-1811-FAM-2016_WEB.pdf">https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2016/04/OF-SAF-1811-FAM-2016_WEB.pdf</a>	
17. ¿La Ejecutora cuenta con instrumentos para evaluar la incidencia del Fondo en los Indicadores de Pobreza y Rezago Social, así como de Infraestructura Educativa en los niveles Básicos y Universitarios?	Sí, la entidad cuenta con indicadores federales de la SHCP que permiten evaluar como el programa incide en mejorar la infraestructura universitaria.		Ver en este documento el Anexo 4, Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo

*[Handwritten signatures and initials]*



**Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad**

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique **se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, Excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel etc)
<p>¿Cuenta actualmente en su Portal de Internet con un sitio donde estén publicados todos los productos derivados de las Evaluaciones a Fondos Federales que se le han practicado como lo señala la normatividad?. De ser positiva la respuesta proporcione la dirección electrónica.</p>	<p>Sí, ubicados por ejercicio evaluado</p>	<p><a href="https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/fondos-extraordinarios/fondos-extraordinarios-2017/fondo-de-aportaciones-multiples-2017-fam/">https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/fondos-extraordinarios/fondos-extraordinarios-2017/fondo-de-aportaciones-multiples-2017-fam/</a></p>	
<p>De los indicadores de la MIR 2017, ¿cuál fue el cumplimiento de las metas establecidas en SFU?. Especificar y proporcionar evidencia. En caso de no haber alcanzado las metas mencione la justificación.</p>	<p>Al cierre del ejercicio 2017 el avance reportado fue 0% pero al 1er trimestre de 2018 el avance fue 100%</p>	<p><a href="http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union">http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union</a></p>	
<p>¿Qué situación guardó la transferencia de recursos federales en 2017 y cuál fue el destino principal de su aplicación, con respecto a la de 2016?. Especificar y presentar evidencia.</p>	<p>En el caso del FAM ordinario, el Gobierno del Estado entregó los recursos; sin embargo, se recibieron en los meses de abril, mayo y en algunas ocasiones hasta el mes de junio, lo cual reduce el tiempo para la programación, adjudicación y ejecución de las obras. Respecto a los recursos correspondientes a los Remanentes y Rendimientos, los entregó en los meses de Octubre y Diciembre.</p>		<p>Anexo 5</p>
<p>¿De las recomendaciones de la Evaluación del año anterior, elaboró sus Proyectos de Mejora?. De ser positiva la respuesta especificar y presentar evidencia.</p>	<p>Sí, Anexo III Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora</p>	<p><a href="https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/fondos-extraordinarios/fondos-extraordinarios-2017/fondo-de-aportaciones-multiples-2017-fam/">https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/fondos-extraordinarios/fondos-extraordinarios-2017/fondo-de-aportaciones-multiples-2017-fam/</a></p>	



**Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad**

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique **se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, Excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel etc)
<p>¿Implementó o ayudó en algo los Proyectos de Mejora de la Evaluación anterior en materia de mejora de la gestión del Fondo, resultados y rendición de cuentas?. Especifique detalladamente y proporcione evidencia.</p>	<p>Sí, como resultado del proyecto de mejora, se actualizó la Matriz de Indicadores.</p>	<p><a href="https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/fondos-extraordinarios/fondos-extraordinarios-2017/fondo-de-aportaciones-multiples-2017-fam/">https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/fondos-extraordinarios/fondos-extraordinarios-2017/fondo-de-aportaciones-multiples-2017-fam/</a></p>	
<p>¿El personal operativo se ha capacitado o actualizado para el manejo y operación del Fondo, de acuerdo con su objetivo?. De ser positiva la respuesta presente la evidencia correspondiente.</p>	<p>Sí, en diferentes cursos relacionados al manejo del Fondo.</p>		<p>Anexo 6</p>
<p>¿Existe un procedimiento implementado de operación de los recursos del Fondo?. De ser positiva la respuesta presentar el procedimiento.</p>	<p>Sí, la Guía para el Ejercicio de los Recursos del FAM en la Universidad Veracruzana</p>	<p><a href="https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2016/04/EVALUACION-FAM-WEB.pdf">https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2016/04/EVALUACION-FAM-WEB.pdf</a></p>	
<p>¿Existe vinculación entre la Planeación, Presupuestación y Ejecución de los recursos?. Especifique.</p>	<p>Sí, en detalle se describe en la Guía para el Ejercicio de los Recursos del FAM en la Universidad Veracruzana</p>	<p><a href="https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2016/04/EVALUACION-FAM-WEB.pdf">https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2016/04/EVALUACION-FAM-WEB.pdf</a></p>	
<p>¿Realizan alguna Evaluación adicional a la que coordina SEFIPLAN anualmente?. De ser positiva la respuesta presentar los resultados de las Evaluaciones.</p>	<p>No, sin embargo, se realiza supervisión permanente a los procesos de ejecución de la obra, así como las Auditorías de los órganos fiscalizadores.</p>		

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



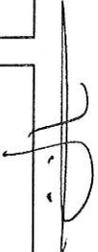
**Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad**

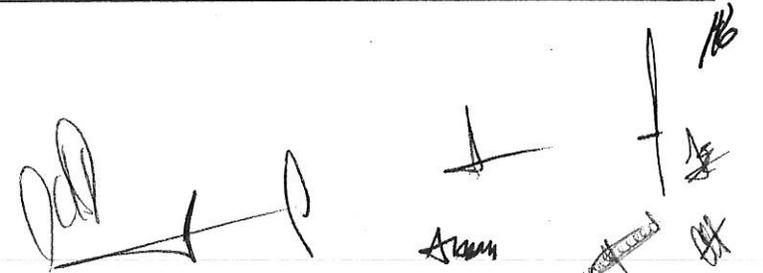
Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique **se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, Excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel etc)
<p>¿Qué aspectos son tomados en cuenta para definir el destino de los recursos del Fondo?. Especifique y presente evidencia.</p>	<p>Cobertura: Población beneficiada, Programas educativos en sus diferentes niveles Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado. Anexo XV Guía FAM página 6, punto 14.</p>	<p><a href="https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/integracion-y-seguimiento-de-programas-educativos/progrma-integral-de-fortalecimiento-institucional/pfce-2016-2017/elaboracion-del-pfce-2016-2017/anexos-pfce-2015-2017/">https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/integracion-y-seguimiento-de-programas-educativos/progrma-integral-de-fortalecimiento-institucional/pfce-2016-2017/elaboracion-del-pfce-2016-2017/anexos-pfce-2015-2017/</a></p>	
<p>¿Los Informes, Reportes y Estados Financieros donde se reflejan la aplicación de los recursos del Fondo, están disponibles a la ciudadanía?. De ser positiva la respuesta mostrar evidencia.</p>	<p>Sí, la Universidad publica trimestralmente los Estados Financieros consolidados y los indicadores de este programa.</p>	<p><a href="https://www.uv.mx/informacionpublica/">https://www.uv.mx/informacionpublica/</a>  <u>Apartado: Ley General de Contabilidad Gubernamental Cuenta Pública</u></p>	
<p>¿Las MIR y los Indicadores Estatales (Programa Presupuestario, Indicadores Institucionales y Operativos), así como sus avances en el cumplimiento de las metas están disponibles a la ciudadanía?. De ser positiva la respuesta mostrar evidencia.</p>	<p>Sí</p>	<p><a href="http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_a_l_Congreso_de_la_Union">http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_a_l_Congreso_de_la_Union</a></p>	
<p>¿Existe complementariedad entre la aplicación del Fondo con otros Programas o Acciones (Federales, Estatales o Municipales) relacionados con los mismos fines del</p>	<p>No existe complementariedad estatal o municipal pero en algunos ejercicios la UV complementa con recursos propios.</p>		





**Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad**

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique **se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, Excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel etc)
¿Tiene Coordinación Interinstitucional con algunas otras Dependencias, Entidades, Organismos Autónomos e Iniciativa Privada?. De ser positiva la respuesta especifique con cuales y de qué tipo es la Coordinación.	Sí, la coordinación es de tipo administrativa, con la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), así como el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED) y la SEFIPLAN en el caso de la validación del formato único.	<a href="http://colaboracion.uv.mx/informacionpublica/presupuestos/LFPyRH/FORMATO%20C3%9ANICO%20SHCP/2017/FORMATO%20C3%9ANICO%20TECER%20TRIMESTRE%202017%202.pdf">http://colaboracion.uv.mx/informacionpublica/presupuestos/LFPyRH/FORMATO%20C3%9ANICO%20SHCP/2017/FORMATO%20C3%9ANICO%20TECER%20TRIMESTRE%202017%202.pdf</a>	Anexo 7
¿Si la ciudadanía quiere consultar el uso de los recursos del Fondo o acceder a algún beneficio del Fondo, cual es el medio que puede utilizar?. De ser positiva la respuesta especifique el medio y muestre evidencia.	Con base en la guía para la formulación de la planeación estratégica académica y de la gestión institucional del PFCE, los únicos beneficiarios son las Dependencias de Educación Superior DES de la Universidad Veracruzana para su Infraestructura Educativa.	<a href="https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2016/01/Guia_PFCE_2016_2017.pdf">https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2016/01/Guia_PFCE_2016_2017.pdf</a>	
¿Si la ciudadanía tiene alguna queja, sugerencia o felicitación sobre el destino o aplicación de los recursos o de los trámites o servicios recibidos, que medio puede	La Universidad Veracruzana cuenta con la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/informacion/publica/ot/">https://www.uv.mx/transparencia/informacion/publica/ot/</a>	
¿Tiene identificada a la Población Beneficiada con los recursos del Fondo y ésta es acorde al Objetivo del Fondo?. De ser positiva la respuesta especifique y presente evidencia.	Sí se tiene identificada a través de la información estadística institucional, validada y se relaciona con los objetivos del fondo que determina la Secretaría de Educación Pública	<a href="https://www.uv.mx/estadistica/informacion-institucional/fichas-pfce-2016/">https://www.uv.mx/estadistica/informacion-institucional/fichas-pfce-2016/</a>	
¿Cuenta con algún sistema informático para identificar a la Población Beneficiada acorde con el Objetivo del Fondo?. ¿Esta disponible a la ciudadanía?. De ser positiva la respuesta, especifique si es de libre disposición y presente evidencia.	No se cuenta con un sistema informático, sin embargo, sí se tienen bases de datos estadísticos.	<a href="https://www.uv.mx/informacion-estadistica/">https://www.uv.mx/informacion-estadistica/</a>	
¿Cuáles son los mecanismos que tiene establecidos en materia de rendición de cuentas? Especifique y presente evidencia.	Son los informes a la SEP, al INIFED y a la SHCP. Además la Universidad cuenta con un portal de transparencia.	<a href="https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/fondos-extraordinarios/fondos-extraordinarios-2017/fondo-de-aportaciones-multiples-2017-">https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/fondos-extraordinarios/fondos-extraordinarios-2017/fondo-de-aportaciones-multiples-2017-</a>	



**Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad**

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique **se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, Excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel etc)
¿Los recursos del Fondo fueron auditados en 2017?. De ser positiva la respuesta mencione qué Entes Fiscalizadores practicaron las Auditorías y qué medidas se tomaron derivadas de los resultados.	El Fondo está siendo auditado en el 2018 por la Auditoría Superior de la Federación y por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado.		Anexo 8
¿Cuenta con un proceso implementado de Control Interno para la aplicación de los recursos del Fondo?. De ser positiva la respuesta presentar el proceso.	Con fecha 23 de marzo de 2018, se emitió un acuerdo rectoral a través del cual se crea el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI) y con fecha 14 de mayo de 2018 se constituyó dicho Comité. Próximamente se emitirán las reglas de operación tanto del Comité como de los grupos del trabajo, el acta respectiva se encuentra en proceso de revisión y firma de los integrantes.		Anexo 9
¿La ejecutora cuenta con un comité o grupo de trabajo en materia de control interno, administración de riesgo, entre otros?. Especifique y muestre evidencia.	Con fecha 23 de marzo de 2018, se emitió un acuerdo rectoral a través del cual se crea el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI) y con fecha 14 de mayo de 2018 se constituyó dicho Comité. Próximamente se emitirán las reglas de operación tanto del Comité como de los grupos del trabajo, el acta respectiva se encuentra en proceso de revisión y firma de los integrantes.		Anexo 9
¿Qué aspectos necesitan mejorarse para aprovechar más los recursos Federales de este Fondo por parte del Gobierno del Estado?. Especifique.	1.- Radicación inmediata de los recursos autorizados. 2.- Gestión por parte del Gobierno del Estado ante la autoridad federal que corresponda para que el principio de anualidad se inicie al momento de la radicación de los recursos.		Anexo 10
¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por la Ejecutora, sobre la problemática detectada en la operación del Fondo?. De ser positiva la respuesta, presente evidencia.	No existe un diagnóstico, sin embargo, se cuenta con los informes de los registros de los resultados que la Dirección General de Educación Superior Universitaria envía en respuesta a nuestros informes de avances.		Anexo 11



**Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad**

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique **se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, Excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel etc)
<p>Mencione las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en la operación del Fondo en el Estado. Especifique.</p>	<p>Fortalezas en la operación del Fondo:</p> <p>a) Atención a las necesidades detectadas en los diferentes Programas Educativos (PE) que participan en el proceso de planeación estratégica académica y de la gestión institucional del PFCE.</p> <p>b) Se cuenta con lineamientos establecidos para la planeación, gestión, control y rendición de cuentas de los programas federales autorizados en la Institución.</p> <p>c) La Universidad cuenta con una Dirección específica y dedicada para la administración y seguimiento de la realización de las actividades de obras relacionadas con el fondo.</p> <p>d) Personal con amplia experiencia y capacitado en la operación de los recursos asignados a este fondo.</p>		
	<p>Oportunidades en la operación del Fondo</p> <p>a) Lograr el mayor número de recursos y su adecuada gestión.</p> <p>b) Aplicarlos en tiempo y forma durante el ejercicio fiscal.</p> <p>c) Hacer efectivo el principio de anualidad para poder llevar a cabo la programación, proceso de adjudicación y ejecución de las obras.</p>		
	<p>Debilidades en la operación del Fondo</p> <p>a) Incumplimiento de los objetivos, metas y acciones del programa de obras derivado del desfase en la autorización y ministración de los recursos.</p> <p>c) Compleja gestoría de pago de recursos por condiciones normativas entre el Gobierno del Estado y la Universidad.</p>		

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



**Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad**

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique **se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, Excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel etc)
<p>Mencione las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en la operación del Fondo en el Estado. Especifique.</p>	<p>Amenazas en la operación del Fondo            a) Obtención de recursos insuficientes que le impidan proporcionar los servicios educativos de calidad a la población objetivo (alumnos - académicos).            b) No atender necesidades de nuevos espacios físicos educativos y mantenimiento de los mismos.            c) Limitante en el llenado de los formatos del sistema de formato único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), en virtud de que el ejercicio del recurso no se ve reflejado en el año fiscal siguiente cuando efectivamente se ejerció.            d) Posible subejercicio y devolución de recursos de acuerdo al principio de anualidad, si este no fuera ministrado en tiempo y forma.</p>		
<p>¿Cuenta con un código de ética la Ejecutora y funciona a través de un comité?. Especifique y presente evidencia.</p>	<p>Sí, existe un código de ética y conforme al acuerdo rectoral de fecha 23 de marzo de 2018 se constituyó un grupo de trabajo para la promoción y verificación de su aplicación.</p>	<p><a href="https://www.uv.mx/legislacion/files/2016/12/Codigo-de-Etica-UV.pdf">https://www.uv.mx/legislacion/files/2016/12/Codigo-de-Etica-UV.pdf</a></p>	
<p>¿Los servidores públicos conocen el código de ética y este se encuentra disponible a la población?. Especifique y presente evidencia.</p>	<p>Sí, se encuentra disponible para su consulta.</p>	<p><a href="https://www.uv.mx/legislacion/files/2016/12/Codigo-de-Etica-UV.pdf">https://www.uv.mx/legislacion/files/2016/12/Codigo-de-Etica-UV.pdf</a></p>	
<p>¿La Ejecutora cuenta con una Unidad de Género y ésta participa en las tareas de Planeación, Programación y Presupuestación?. Especifique y presente evidencia.</p>	<p>Sí, la Universidad Veracruzana cuenta con la Coordinación de la Unidad de Género.</p>	<p><a href="https://www.uv.mx/uge/">https://www.uv.mx/uge/</a></p>	
<p>¿Cómo ha contribuido la Unidad de Género en los bienes y servicios proporcionados a la población, con los recursos del Fondo?. Especifique y presente evidencia.</p>	<p>En este programa la Unidad de Género no ha participado en la elaboración del proyecto de FAM.</p>		
<p>¿Cuenta la Unidad de Género con un espacio en el portal de internet de la ejecutora?. De ser positiva la respuesta proporcione evidencia.</p>	<p>Sí.</p>	<p><a href="https://www.uv.mx/uge/">https://www.uv.mx/uge/</a></p>	

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



### Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan son enunciativos y no limitativos, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, Excel, etc., de los documentos soporte que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel etc)
----------	-----------	------------------	--

Nota: Adicional se pueden considerar tantas preguntas establezca la ITI o se consideren en la reunión de Entrevista a Profundidad.

#### FIRMAS

Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo  
Directora de Proyectos, Construcciones y Mtto.

C.P. Evangelina Murcia Villagómez  
Directora General de Recursos Financieros

Lic. Juan Carlos Flores Landa  
Figura validadoras del fondo

Lic. Jorge Marcelo Mulato Silera  
Figura validadoras del fondo

C.P. Martha I. Lechuga Hernández  
Directora de Presupuestos

Lic. Sara Yvette Montiel Acosta  
Figura validadoras del fondo

Arq. María Elena Campillo Huesca  
Jefa de Departamento de Planeación  
Dirección de Proyectos, Construcciones y Mtto.

Lic. Rafael Guevara Huerta  
Coordinador Técnico de la Dir. de Planeación Institucional

L.A.E. Carina Martínez Domínguez  
Jefa de Departamento de Análisis Presupuestal

L.C. Eva Reyes Irissón  
Jefa de Departamento de Control del Gasto



**Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad**

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique **se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, Excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, Word, Excel etc)
----------	-----------	------------------	--

L.C. Carla Areli Burgos Martínez  
Analista de la Dirección de Presupuestos

L.C. Sonia Catalina Hernández Serna  
Analista de la Dirección de Presupuestos

**Nota:** Firmarán todos los participantes que intervinieron en las respuestas.



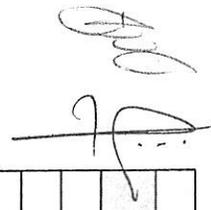
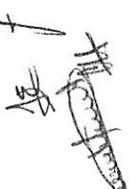


## Anexo 2. Concurrencia de Recursos

ORDEN DE GOBIERNO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (i)	PRESUPUESTO EJERCIDO EN 2017 DELA FUENTE DE FINANCIAMIENTO POR CAPÍTULO DE GASTO (ii)						TOTAL (ii)	JUSTIFICACIÓN DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO SELECCIONADA (iii)
		1000	2000	3000	4000	5000	6000		
Federal	FAM Asistencia Social							0	
	FAM Infraestructura Básica							0	
	FAM Infraestructura Universitaria	\$ -	\$ -	\$ 20,026,816.49	\$ -	\$ -	\$ 15,751,650.93	\$ 35,778,467.42	Proporcionar instalaciones y equipamiento para ofrecer educación de calidad.
	<b>Subtotal Federal (a)</b>	0	0	\$ 20,026,816.49	\$ -	\$ -	\$ 15,751,650.93	\$ 35,778,467.42	
Estatal								0	
								0	
	<b>Subtotal Estatal (b)</b>	0	0	0	0	0	0	0	
Otros recursos								0	
								0	
	<b>Subtotal Otros recursos (c)</b>	0	0	0	0	0	0	0	
	<b>Total (a + b+ c)</b>	0	0	\$ 20,026,816.49	\$ -	\$ -	\$ 15,751,650.93	\$ 35,778,467.42	

El Anexo 2 se debe:

- i) Para cada orden de gobierno se debe agregar el número de filas necesarias de acuerdo con las fuentes de financiamiento concurrentes identificadas, registrando en cada fila el nombre del programa, Fondo, convenio, proyecto, entre otros, con el cual se etiquetó el recurso.
- ii) Para cada fuente de financiamiento se debe desagregar el presupuesto ejercido, se debe agregar el número de columnas necesarias por capítulo de gasto y sumar el total.
- iii) Para cada fuente de financiamiento se debe justificar su selección, con la cual se permita vincular cada fuente con el objetivo del Fondo y su contribución en la prestación de los servicios de básica y normal en el Estado.





SEFIPLAN  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN

Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo en el Estado

Tabla General del Proceso				
NO.	NOMBRE DEL PROCESO	ACTIVIDADES	ÁREAS RESPONSABLES	VALORACIÓN GENERAL
1	Planeación	Realizar el levantamiento de necesidades de Infraestructura Física, determinando prioridades, en función a la población potencial y objetivo.	Dirección de Proyectos Construcciones y Mantenimiento / Dirección de Planeación Institucional	
2		Incorporar los requerimientos de infraestructura al Programa de Fortalecimiento de Calidad Educativa (PFCE).		
3		Reprogramar las obras de infraestructura en función de los recursos autorizados por la SEP.		
4	Administración (Programación-Presupuestación)	Con base en el oficio de asignación inicial remitido por la SEFIPLAN, enviar el Programa Operativo Anual de Obras y Acciones ajustado, con el cual se registran las obras en el Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV). Posterior a la notificación de la SEP de la inversión autorizada real, solicitar a la SEFIPLAN el ajuste presupuestal a través de la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión así como el Dictamen de Suficiencia Presupuestal.	Dirección de Proyectos Construcciones y Mantenimiento	La Universidad Veracruzana optimiza sus recursos (humanos, materiales y financieros) con la finalidad de alcanzar las metas establecidas y obtener los resultados esperados.
5		Presentar la Cédula Técnica Programática (formato OED-PROG) por cada obra o acción.		

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



SEFIPLAN  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN

Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo en el Estado

Tabla General del Proceso				
NO.	NOMBRE DEL PROCESO	ACTIVIDADES	ÁREAS RESPONSABLES	VALORACIÓN GENERAL
6		Registrar las obras en el Sistema "Programa Operativo Anual" de la Universidad Veracruzana, en las partidas contables que correspondan.	Dirección de Proyectos Construcciones y Mantenimiento / Dirección de Presupuestos	
7	Administración (Programación-Presupuestación)	Autorizar por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas los recursos financieros de cada una de las obras programadas, en donde se asiente: el número de obra que corresponda, el tipo de obra de acuerdo al programa correspondiente, y la cuenta o partida presupuestal que se afectará para su ejercicio.	Secretaría de Administración y Finanzas	
8		Determinar las modalidades de contratación: Licitación pública, Invitación a cuando menos tres personas, o Adjudicación directa, conforme a la normatividad aplicable.	Dirección de Proyectos Construcciones y Mantenimiento	La Universidad Veracruzana optimiza sus recursos (humanos, materiales y financieros) con la finalidad de alcanzar las metas establecidas y obtener los resultados esperados.
9	Ejecución	Elaborar los contratos respectivos.	Dirección de Proyectos Construcciones y Mantenimiento / Abogado General	
10		Integrar los expedientes técnicos.	Dirección de Proyectos Construcciones y Mantenimiento	
11		Supervisar la ejecución técnica-administrativa de cada una de las obras contratadas.	Dirección de Proyectos Construcciones y Mantenimiento	
12		Presentar los anticipos y pago de estimaciones de obra ante la Dirección de Egresos.	Dirección de Proyectos Construcciones y Mantenimiento / Dirección de Egresos	

*[Handwritten signatures and initials]*



SEFIPLAN  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN

Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo en el Estado

Tabla General del Proceso				
NO.	NOMBRE DEL PROCESO	ACTIVIDADES	ÁREAS RESPONSABLES	VALORACIÓN GENERAL
13	Ejecución	Elaborar los finiquitos correspondientes por cada contrato de acuerdo a lo establecido en el reglamento de obras y la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.	Dirección de Proyectos Construcciones y Mantenimiento	La Universidad Veracruzana optimiza sus recursos (humanos, materiales y financieros) con la finalidad de alcanzar las metas establecidas y obtener los resultados esperados.
14	Gestión	Presentar a la SEFIPLAN las CUENTAS POR LIQUIDAR (OED-CL) para la liberación de recursos (de acuerdo al calendario de ministraciones publicado en el DOF, dentro de los cinco días posteriores a su recepción por parte de la Federación, de acuerdo al artículo 48 último párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal.)	Dirección de Proyectos Construcciones y Mantenimiento	
15		Registrar de manera trimestral en el formato único del PASH, el avance físico y financiero de cada obra así como la actualización de las metas de los indicadores para la validación por parte de la SEFIPLAN y su integración a la información Estatal.	Dirección de Proyectos Construcciones y Mantenimiento	
16	Coordinación Interinstitucional	Presentar mensualmente a la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) los reportes de los avances físicos y financieros de las obras y su registro en el SIISES.	Dirección de Proyectos Construcciones y Mantenimiento / Dirección de Planeación Institucional	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten notes and signatures]*

*[Handwritten initials]*



**Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo en el Estado**

Tabla General del Proceso				
NO.	NOMBRE DEL PROCESO	ACTIVIDADES	ÁREAS RESPONSABLES	VALORACIÓN GENERAL
17	Coordinación Interinstitucional	Enviar mensualmente al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) los reportes de los avances físicos y financieros de las obras.	Dirección de Proyectos Construcciones y Mantenimiento	La Universidad Veracruzana optimiza sus recursos (humanos, materiales y financieros) con la finalidad de alcanzar las metas establecidas y obtener los resultados esperados.
18		Validar los avances físicos y financieros del reporte OED-AVAN emitidos por el SIAFEV.	Dirección de Proyectos Construcciones y Mantenimiento	
19		Publicar el informe semestral de avance de las obras en el portal WEB de la Coordinación de Transparencia Universitaria.	Dirección de Proyectos Construcciones y Mantenimiento	
		Atender a los organismos fiscalizadores siguientes: la Auditoría Superior de la Federación, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, la Junta de Gobierno, a través de un Despacho Externo y la Contraloría General de la Universidad.	Dirección General de Recursos Financieros / Dirección de Proyectos Construcciones y Mantenimiento	

**Nota:** Agregar cuantos números de procesos hagan falta.

**Para llenar el Anexo 3 se debe:**

i) Diseñar el diagrama de los procesos. En el diseño del diagrama se deben considerar los elementos mínimos y simbología recomendada.

ii) Llenar la Tabla en la que se identifiquen para cada proceso las actividades y los actores que participan así como una valoración general en las que se valore si los insumos disponibles (recursos humanos, financieros y materiales) son suficientes y adecuados para el funcionamiento de cada proceso.

*[Handwritten signatures and initials]*



SEFIPLAN  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN

Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo

NIVEL DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA EN 2017	AVANCE EN 2017	AVANCE CON RESPECTO A LA META EN 2017 (Avance/ Meta)	META PROGRAMADA PARA EL EJERCICIO ANTERIOR	AVANCE EN EL EJERCICIO ANTERIOR	AVANCE CON RESPECTO A LA META EN EL EJERCICIO ANTERIOR (Avance/ Meta)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Fuentes de Información)	JUSTIFICACIÓN DEL AVANCE CON RESPECTO A LA META (Explicar por qué se cumplieron las metas)
<b>Indicadores MIR Federal</b>											
Fin											
Propósito	Porcentaje de planteles y/o campus de educación superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples respecto del total de planteles y/o campus de educación superior en el estado	Estratégico-Eficacia-Anual	Porcentaje	2.52	0	0	N/A	N/A	N/A	PFCE, ASIGNACIÓN DE RECURSOS, estadística institucional	EL INDICADOR ES CERO DEBIDO A QUE LOS RECURSOS FUERON RADICADOS DE AGOSTO A DICIEMBRE 2017 POR EL GOB. ESTADO DE VERACRUZ, POR LO QUE SE ADJUDICARON LOS CONTRATOS PERO LOS ANTIPOPOS NO SE PAGARON DEBIDO AL CIERRE DEL EJERCICIO Y LAS OBRAS ESTAN POR INICIAR
Componentes	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en categoría construcción educación superior	Gestión-Eficacia-Trimestral	Porcentaje	0	0	0	N/A	N/A	N/A	PFCE, ASIGNACIÓN DE RECURSOS	CON EL OF.511/17-0791 LA SEP AUTORIZO 5 OBRAS DE MANTENIMIENTO PARA FAM 2017, POR LO QUE ESTE INDICADOR ES CERO, YA QUE NO HAY OBRAS CONSTRUCCIÓN AUTORIZADAS.
Actividades	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Gestión-Eficacia-Anual	Porcentaje	27.27	0	0	N/A	N/A	N/A	PFCE, ASIGNACIÓN DE RECURSOS	CON EL OF. 511/17-0791 LA SEP AUTORIZO 5 OBRAS DE MANTENIMIENTO PARA FAM 2017, POR LO QUE ESTE INDICADOR ES CERO, YA QUE NO HAY OBRAS CONSTRUCCIÓN AUTORIZADAS
<b>Indicadores Estatales</b>											
Fin											
Propósito											
Componentes											
Actividades											
<b>Indicadores Institucionales</b>											
Fin											

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*



Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo

NIVEL DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA A EN 2017	AVANCE EN 2017	AVANCE CON RESPECTO A LA META EN 2017 (Avance/ Meta)	META PROGRAMADA EJERCICIO ANTERIOR	AVANCE EN EL EJERCICIO ANTERIOR	AVANCE CON RESPECTO LA META EN EL EJERCICIO ANTERIOR (Avance/ Meta)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Fuentes de Información)	JUSTIFICACION DEL AVANCE CON RESPECTO A LA META (Explicar por qué se cumplieron las metas)
Propósito	Porcentaje de Entidades Académicas Atendidas a través del FAM *	Eficacia-Estratégico-Anual	Porcentaje	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		Indicador propuesto a realizar en 2018
	Porcentaje de entidades académicas apoyadas con recursos para la infraestructura	Eficacia-Estratégico-Anual	Porcentaje	100	71.00	0.71	N/A	N/A	N/A	PFCE, estadística institucional	
Componentes	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación superior	Eficacia-Estratégico-Anual	Porcentaje	100	0	0	N/A	N/A	N/A	PFCE, estadística institucional	Indicador propuesto a realizar en 2018
	Porcentaje de recursos autorizados en relación a los gestionados	Eficacia-Estratégico-Anual	Porcentaje	100	100	1	N/A	N/A	N/A	OF. ASIGNACIÓN DE RECURSOS, CL'S TRAMITADAS	
Actividades	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Eficacia-Estratégico-Anual	Porcentaje	100		N/A	N/A	N/A	N/A	OF. ASIGNACIÓN DE RECURSOS	Indicador propuesto a realizar en 2018
	Porcentaje de recursos ministrados en relación a los autorizados	Eficacia-Estratégico-Anual	Porcentaje	100	100	1	N/A	N/A	N/A	OF. ASIGNACIÓN DE RECURSOS	Gobierno del Estado realizó la totalidad del recurso.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials and marks]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*



SEFIPLAN  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN

**Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo**

NIVEL DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA A EN 2017	AVANCE EN 2017	AVANCE CON RESPECTO A LA META EN 2017 (Avance/ Meta)	AVANCE CON RESPECTO A LA META EN EL EJERCICIO ANTERIOR	AVANCE EN EL EJERCICIO ANTERIOR	AVANCE CON RESPECTO A LA META EN EL EJERCICIO ANTERIOR (Avance/ Meta)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Fuentes de Información)	JUSTIFICACIÓN DEL AVANCE CON RESPECTO A LA META (Explicar por qué se cumplieron las metas)
<b>Actividades</b>	Porcentaje de recursos ejercidos en relación a los autorizados	Eficacia-Estratégico-Anual	Porcentaje	100	79.69	0.80	N/A	N/A	N/A	OF. ASIGNACIÓN DE RECURSOS	Aun cuando Gobierno del Estado radicó la totalidad de los recursos, los tiempos de liberación de los mismos fueron casi al cierre del ejercicio, por tanto las obras se concluyeron en el primer trimestre de 2018
	Porcentaje de recursos ejercidos en relación a los ministrados	Eficacia-Estratégico-Anual	Porcentaje	100	79.69	0.80	N/A	N/A	N/A	OF. ASIGNACIÓN DE RECURSOS	

**Nota:** Se pueden presentar todos los indicadores que se manejen a nivel Federal, Estatal e Institucional.

**Para llenar el Anexo 4 se debe:**

- i) En el caso de los Indicadores Federales, se debe agregar por nivel de objetivo cada uno de los indicadores reportados en la MIR Federal y llenar todos los campos solicitados.
- ii) En el caso de los Indicadores Estatales se debe incluir aquellos con los cuales se mide directamente el desempeño del Fondo en el Estado y llenar todos los campos solicitados, así como señalar a la (s) ejecutora(s) responsable(s) que le dan seguimiento y las fuentes de información consultadas.

*[Handwritten signatures and initials]*



SEFIPLAN  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN

Anexo 6. Programas Financiados con Recursos del Fondo

PROGRAMA	PROYECTO, OBRA O ACCIÓN	CLASIFICACIÓN	MODALIDAD	CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA
Nombre del programa	Nombre del Proyecto, obra o acción.	Urbanización, Salud, Asistencia Social, Educación, etc	Equipamiento, construcción, rehabilitación, atención, etc.	Acceso a Servicios, de que tipo
Programa de Mantenimiento	Programa Anual de Mantenimiento (impermeabilización de cubiertas, aplicación de pintura vinílica en plafones, muros interiores y exteriores, mantenimiento de instalación eléctrica, mantenimiento a servicios sanitarios, accesos, andadores exteriores, pasillos y estacionamiento) región Xalapa	Educación superior	Mantenimiento de infraestructura física educativa	Mantenimiento a la planta física existente
	Programa Anual de Mantenimiento (impermeabilización de cubiertas, aplicación de pintura vinílica en plafones, muros interiores y exteriores, mantenimiento general, mantenimiento a baños), región Veracruz			
	Programa Anual de Mantenimiento (impermeabilización de cubiertas, aplicación de pintura vinílica en plafones, muros interiores y exteriores, mantenimiento general y cancelería), región Orizaba			
	Programa Anual de Mantenimiento (impermeabilización de cubiertas, aplicación de pintura vinílica en plafones, muros interiores y exteriores, mantenimiento general y a barda), región Poza Rica			

*[Handwritten signature and initials]*

*[Handwritten initials and marks]*



SEFIPLAN  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas

SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN

**Anexo 6. Programas Financiados con Recursos del Fondo**

PROGRAMA	PROYECTO, OBRA O ACCIÓN	CLASIFICACIÓN	MODALIDAD	CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA
Nombre del programa	Nombre del Proyecto, obra o acción.	Urbanización, Salud, Asistencia Social, Educación, etc	Equipamiento, construcción, rehabilitación, atención, etc.	Acceso a Servicios, de que tipo
Programa de Mantenimiento	Programa Anual de Mantenimiento (impermeabilización de cubiertas, aplicación de pintura vinílica en plafones, muros interiores y exteriores, mantenimiento de instalación hidrosanitaria, mantenimiento a baños y estacionamiento), región Coatzacoalcos	Educación superior	Mantenimiento de infraestructura física educativa	Mantenimiento a la planta física existente
Programa de construcción, ampliación y remodelación	Conclusión del edificio para Fac. de Estadística e Informática, edificio adtivo de la INBIOTECA, SARA, laboratorio de Genómica; construcción de sala de Auditoria; rehabilitación de plazoleta y muro de contención en Unidad Central	Educación superior	Construcción, ampliación y remodelación de infraestructura física educativa	Incrementar la planta física existente
	Sustitución de edificio "A" y "B" (1a. Etapa) y continuación de la construcción del edificio para aulas Fac. Ingeniería; suministro e instalación de equipos de aire acondicionado en Fac. de Contaduría, región Veracruz			
Programa de construcción y ampliación	Obra complementaria para poner en operación el módulo de aulas para la Fac. de Ingeniería en el Campus Ixtac, región Orizaba-Córdoba	Educación superior	Construcción y ampliación	Incrementar la planta física existente
Programa de construcción y ampliación	Continuación de la construcción del edificio para aulas Fac. Ingeniería, región Veracruz	Educación superior	Rehabilitación	Rehabilitación a la planta física existente
Programa de rehabilitación	Rehabilitación de fosa séptica en la Fac. de Contaduría, región Poza Rica-Tuxpan	Educación superior		

*[Handwritten signatures and marks]*

**Nota:** Agregar cuantas filas sean necesarias.





Llenar la **Tabla 5.** Presupuesto del FAM en 2017 por Distribución Geográfica, en la cual se debe agregar el presupuesto aprobado, modificado y ejercido por cada proyecto, institución-plantel en la entidad y calcular la eficiencia presupuestal.

NOMBRE PROYECTO, ACTIVIDAD, PROGRAMA, ACCIÓN, ETC.	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	REINTEGRO
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES REGIÓN XALAPA		25,372,185.36	16,605,265.35	8,766,920.01
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES REGIÓN VERACRUZ		9,827,030.21	9,753,326.98	73,203.23
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES REGIÓN CORDOBA		5,015,050.32	4,932,993.41	82,056.91
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES REGIÓN POZA RICA		2,491,309.58	2,332,768.59	158,540.99
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES REGIÓN COATZACOALCOS		2,190,145.81	2,153,613.09	36,532.72
<b>TOTAL</b>		44,895,721.28	35,778,467.42	9,117,253.86

**Nota:** Agregar cuantías si sean necesarias.

En cumplimiento al artículo 17 de la LDF la Universidad comprometió recursos al 31 diciembre de 2017 y concluyó y finiquitó las obras en el mes de marzo de 2018, realizando los reintegros correspondientes a la TESOFE

*[Handwritten signatures and initials]*



**Anexo 7. Normatividad aplicable al Fondo**

NORMATIVIDAD FEDERAL		
Ley, Reglamento, Lineamiento, etc.	Link/Archivo electrónico	Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
Presupuesto de Egresos de la Federación	<a href="http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5417699&amp;fecha=27/11/2015">http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5417699&amp;fecha=27/11/2015</a>	Título II, Artículo 7, Fracción I, II y V.
Ley de Disciplina Financiera	<a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDFFFM_300118.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDFFFM_300118.pdf</a>	Título II, Capítulo I, Título IV Capítulo único, Título V Capítulo único
Ley de Coordinación Fiscal	<a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_180716.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_180716.pdf</a>	Capítulo V, Art. 25 Fracción V, Arts. 39, 40, 41 y 48.
Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	<a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_301215.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_301215.pdf</a>	Art. 5 Fracción f, Capítulo II, Arts. 51, 52, 54 y 85.
Guía de operación del programa de construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura física de educación superior	<a href="http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/128517/GU_A_FAM_UNIV_P_BLICAS_ESTATALE_S_2016.pdf">http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/128517/GU_A_FAM_UNIV_P_BLICAS_ESTATALE_S_2016.pdf</a>	Numerales 3.2, 5.1, 5.2, 5.3 y 5.6
Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	<a href="http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf">http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf</a>	Capítulo III
Programa Sectorial de Educación 2013-2018	<a href="http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.pdf">http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.pdf</a>	Capítulo I
Diario Oficial de la Federación del 28 enero 2016 en el que se publica el acuerdo de las ministraciones correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples	ANEXO	Anexo 3 página 101
Guía Operativa FAM Universidades Públicas Estatales (INIFED)	<a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/128517/GU_A_FAM_UNIV_P_BLICAS_ESTATALES_2016.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/128517/GU_A_FAM_UNIV_P_BLICAS_ESTATALES_2016.pdf</a>	Toda
NORMATIVIDAD DEL ESTADO DE VERACRUZ		
Ley, Reglamento, Lineamiento, etc	Link/Archivo electrónico	Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave	<a href="http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/VERACRUZ/Municipios/VERMPLey2.pdf">http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/VERACRUZ/Municipios/VERMPLey2.pdf</a>	Art. 1, Fracciones I a V.
Código Financiero para el Estado de Veracruz	<a href="https://www.uv.mx/contraloria/files/2013/02/8.Codigo-Financiero-para-el-Estado-de-Veracruz-de-Ignacio-de-la-Llave.pdf">https://www.uv.mx/contraloria/files/2013/02/8.Codigo-Financiero-para-el-Estado-de-Veracruz-de-Ignacio-de-la-Llave.pdf</a>	Arts. 5, 158, 189, 190, 191, 193 y 198 Fracciones I a V.
Lineamientos de la gestión financiera de obra pública (Estado de Veracruz-Gaceta Oficial 31 enero de 2011)	<a href="http://www.veracruz.gob.mx/comunicaciones/files/2011/08/22.-LINEAMIENTOS-DE-LA-GESTION-FINANCIERA-PARA-LA-INVERSION-PUBLICA.pdf">http://www.veracruz.gob.mx/comunicaciones/files/2011/08/22.-LINEAMIENTOS-DE-LA-GESTION-FINANCIERA-PARA-LA-INVERSION-PUBLICA.pdf</a>	Arts. 2, 24 y 29.
Lineamientos para el control y contención del gasto público (Estado de Veracruz Gaceta Oficial 13 de marzo de 2012)	<a href="http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Veracruz/wo70356.pdf">http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Veracruz/wo70356.pdf</a>	Numeral 31.
ACUERDOS ENTRE LA FEDERACIÓN Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ		
Acuerdo	Link/Archivo electrónico	Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
No se aplica a la Universidad Veracruzana		
<b>Comentarios:</b>		

Nota: Si la respuesta contiene anexos, adjuntar los soportes debidamente relacionados.

*[Handwritten signatures and initials]*